

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO –
PROVINCIA Y REGIÓN DE AREQUIPA AÑO 2019

En la ciudad de Arequipa, distrito de Cerro Colorado, siendo las 14.00 horas del día 28 de junio del año dos mil diecinueve; reunidos en las instalaciones del Salón Consistorial de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, en Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), con la presencia de los Miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933; su Reglamento y su Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente de CODISEC Dr. Benigno T. Cornejo Valencia, da por iniciada la presente reunión de 6ta. Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, contando con la presencia de sus integrantes:

MIEMBROS DEL COMITÉ

CARGO

INSTITUCION

- 1.-Dr. Benigno T. Cornejo Valencia
- 2.- Ps. Ángel Córdova Espezúa
- 3.-Roberto Carlos Yañez Valenzuela
- 4.- Dra. Cecilia Ampuero Riega
- 5.- Eusebio Quispe Hanco
- 6.- My PNP Verónica Aguilar Baca

- | | |
|-------------------|----------------------------------|
| Presidente | Municipalidad de C. Colorado |
| S. Técnico | Comité Distrital de S. Ciudadana |
| Gerente Municipal | Municipalidad de C. Colorado |
| Representante | Ministerio Público |
| Coordinador | Juntas Vecinales de S. Ciudadana |
| Comisario | Comisaria de familia |

En representación de:

- 7.- My PNP Erick Alarcon Gallegos comisario de la Comisaria de Mariscal Castilla
- **Asiste el Alferez Orlando Chávez Lozano**, Comisario de Mariscal Castilla.

- 8.- Cap. PNP Eliu Fuentes Ramos comisario de la Comisaria de Ciudad Municipal
- **Asiste el SOB David Garambel Cutipa**, Comisario de Ciudad Municipal.

- 9.- My. PNP Alfonso Tarrillo Matute de la Comisaria de Zamacola
- **Asiste el PNP David Pacheco Panuera**, Comisario de Zamacola.

- 10.-Cmndt. PNP Edgar Pastor Muñoz de la Comisaria de Cerro Colorado
- **Asiste el Alferez Eduardo Muñoz Gutarra**, Comisario de Cerro Colorado.

- 11.- Dr. Pablo Medina Anahua representante del Centro Emergencia Mujer
- **Asiste la Sra. Claudia Lizeth tejada Samos**, Promotora del CEM.

- 12.- Dr. Javier Escobedo Rodriguez representante del Poder Judicial
- **Asiste el Dr. Milton Francisco Huamani Aragón**, representante del Poder Judicial.

Toma la palabra el Dr. Benigno T. Cornejo Valencia quien es Alcalde y Presidente del CODISEC, dando la bienvenida a todas las Autoridades y Miembros del Comité presentes, agradeciendo a nombre de la Municipalidad Distrital, resaltando la importancia de su asistencia y participación activa a la reunión de 6ta. Sesión Ordinaria del CODISEC. Luego de tomar asistencia a todos los miembros, el moderador Abog. Alexis Gamarra Palomino hizo constancia de haber entregado un borrador del Acta de la 5ta. Sesión ordinaria a todos los miembros del CODISEC para su evaluación y aprobación; en ese sentido, el moderador preguntó a todos los miembros del

CODISEC si aprobaban el acta de la 5ta. Sesión Ordinaria, teniendo como resultado la aprobación de la misma.

DOCUMENTOS DE DESPACHO.-

Seguidamente el moderador dio lectura a los **Oficios Recibidos** en el mes de junio, de las cuales se detalla a continuación:



OFICIO N°61-2019-MACREGPOL-REGPOLAQP-DIVOPUS-CZ-OPC, con el que el Comisario de la CPNP de Zamácola, My PNP Alfonso TARRILLO MATUTE, solicita la remisión de Actas de CODISEC y el Acta de la I Consulta Pública.

OFICIO N°-2019 D.D.JMA, con el que la directora Rosa Virginia Cárdenas Zevallos, hace extensiva la invitación a participar en la juramentación de lo Policías y Brigadieres Escolares que se realizó en la I. E. José María Arguedas.



OFICIO N° 573-2019-PNCVFS/CEMECCC/PROM, donde el Coordinador del CEM de Cerro Colorado el Abog. Pablo Medina Anahua, solicita una copia de las Actas de las reuniones del CODISEC.

OFICIO N° 699-2019-MP-2FPPD-AREQUIPA, con el que la Fiscal Provincial Dra. Esther DE AMAT LOZA Exhorta el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Seguridad Ciudadana y en consecuencia asista a las Sesiones Ordinarias del COPROSEC.



OFICIO N° 77-2019-IX-MACREGPOL-REGPOLAQP-DIVOPS-CZ-OPC, con el que el Comisario de la CPNP de Zamácola, My PNP Alfonso TARRILLO MATUTE, solicita el PLSC 2019, Cuadro de Actividades y Plan de patrullaje.

OFICIO N° 145-2019-MACREPOL AQP/REGPOLAQP/DIVOPS/CMC "B"-MP, con el que el Cap. PNP Giancarlo Alan CORNEJO CHAMA de la CPNP Mariscal Castilla, solicita apoyo con los refrigerios para Patrulla Juvenil. (15jun)



OFICIO N° 232-2019-IX-MACREPOL-AQP-REGPOL-AQPDIVOPS-CCC-ARH, con el que el Cmdt. PNP Edgar PASTOR MUÑOZ solicita Plano Urbano del Sector Alto Libertad para la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro.

OFICIO N° 142-2019-IX-MACREPOL/REGPOL AQP/DIVOPS/CMC "B"-OPC, con el que el Cap. PNP Giancarlo Alan CORNEJO CHAMA invita a participar a la II Audiencia Pública, Rendición de Cuentas para el 21 JUN 19, a horas 18:00.



OFICIO N° 49-19-MACREGPOPLAQP-REGPOLAQP-DIVOPS-CC.MUNICIPAL-"C"-OPC, por el cual solicita el apoyo logístico para el Programa Preventivo 2019 BAPES y JJ.VV.

OFICIO MULTIPLE N° 008-2019-COPROSEC/AQP, con el que el Presidente del COPROSEC Mg. Omar CANDIA AGUILAR, convoca a participar de la Sesión Ordinaria y II consulta Pública realizada el día martes 25 de junio.



OFICIO N° 87-2019-IX-MACREPOLAQP-REGPOLAQP-DIVOPS-CZ-OPC, con el que el My. PNP Alfonso Tarrillo Matute, hace la extensiva invitación a participar de la Audiencia Pública, rendición de Cuentas para el 28 JUN a las 19:00 hrs.

OFICIO N° 55 Y 56-19-IXMACREPOLAQP-REGPOL-AQP-DIVOS-CC.M"C"-OPC, con el que el Cap. PNP Eliu Martin FUENTES RAMOS de la CPNP Ciudad Municipal, hace extensiva la invitación a participar en la II Consulta Pública Rendición de Cuentas el día jueves 27 JUN, 18:30 hrs. Así mismo solicita implementación con medios Logísticos para los BAPES Y JJ.VV.

OFICIOS REMITIDOS.-

Acto Seguido el Moderador dio lectura a los oficios remitidos:

OFICIO Nro. 127-2019-CODISEC-GSC-MDCC, por el que se remite DOS (02) ejemplares del Plano Urbano del Sector Alto Libertad para "La Estrategia Multisectorial Barrio Seguro"

OFICIO Nro. 128 al 131 -2019-CODISEC-GSC-MDCC, mediante el cual se solicita a las 04 Comisarias la Remisión de información para la elaboración del Mapa del Delito; exhortando a la comisaria de Zamácola el cumplimiento de su Patrullaje Integrado.

OFICIO Nro. 132 al 135 -2019-CODISEC-GSC-MDCC, por la que se convoca a participar a las 04 Comisarias a la inauguración de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro.

OFICIO Nro. 140-2019-CODISEC-GSC-MDCC, mediante el cual se solicita al Padre Alberto Condori Chambilla, el apoyo con el préstamo del Salón Parroquial Nuestra Señora de Los Dolores, a fin de que se pueda realizar la "II Consulta Pública en Seguridad Ciudadana"

OFICIO Nro. 136 al 139-2019-CODISEC-GSC-MDCC, por el que se convoca a participar a las 04 Comisarias en atención a los OPC y JJ.VV. de su sector, para la "II CONSULTA PÚBLICA EN SEGURIDAD CIUDADANA"

OFICIO Nro. 141 al 143-2019-CODISEC-GSC-MDCC, por el cual se Solicita a las 04 Comisarias, copias xerográficas de las Resoluciones donde se acredita la creación de las nuevas JJ.VV., a efecto de que se pueda entregar los chalecos y gorros de los mismo.

OFICIO Nro. 144 al 155-2019-CODISEC-GSC-MDCC, por el que se convoca a todos los miembros del CODISEC a participar de la 6ta. Sesión Ordinaria.

INFORMES.-

Seguidamente el presidente del CODISEC, Dr. Benigno Cornejo Valencia informó que el día 27 de junio del presente año, se llevó a cabo la segunda consulta pública en seguridad ciudadana, donde se realizó satisfactoriamente. Así mismo solicitó al moderador que de lectura al informe emitido por la Gerencia de Desarrollo Económico Local, en ese sentido se dio lectura al particular, en la cual se detalla a continuación:

INFORME N.º 0186-2019-GDEL-MDCC con el asunto "Eventos Ocurredos el día 16 de junio en la plataforma de Río Seco" y la Referencia: Actos de Saqueo y daño a la propiedad pública. Ante este informe el presidente del CODISEC, Dr. Benigno Cornejo Valencia informa que se cuenta con apoyo efectivo tras estos graves hechos ocurridos en mi propiedad, al mismo tiempo

solicité las debidas garantías a la subprefectura por las amenazas y la fractura de las ventas de la casa, así mismo solicitó que este informe pase al Orden del día, asimismo que se eleve al COPROSEC para poner en conocimiento, a fin de que no vuelvan a repetirse estos actos contra otras autoridades.

Acto seguido el moderador continuó dando lectura al informe remitido por La Secretaria Técnica del CODISEC, INFORME N° 014-2019-CODISEC-GSC/MDCC, donde se pone en conocimiento sobre supervisión del Plan Local de Seguridad Ciudadana del CODISEC, siendo proscrito por el Econ. Juan de Dios Villegas, Teniendo como resultado la aprobación de los documentos presentados, conforme a ley y la directiva N.º 001-2015-IN "Lineamientos para formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de Seguridad Ciudadana y supervisión del CODISEC".

Seguidamente la Dra. Cecilia Ampuero Riega, representante del Ministerio Público indicó que en mérito de lo prescrito en el D.S. 010-2019-IN Decreto Supremo que modifica el reglamento la Ley 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, prescribe que las sesiones de CODISEC serán cada dos meses, sin embargo, no impide que puedan realizarse reuniones extraordinarias presididas por el presidente del CODISEC. Ante este aporte, el Presidente del CODISEC Dr. Benigno Cornejo Valencia, señaló su conformidad y resaltó la importante de realizar reuniones extraordinarias cuando el caso lo amerite.

Acto seguido el Secretario Técnico Ps. Ángel Córdova Espezúa informó que ya se tienen los chalecos y gorros de las Juntas Vecinales y BAPES, solicitadas por los comisarios de las cuatro comisarias, así mismo pueden acercarse a la Gerencia de Seguridad Ciudadana para su entrega.

ORDEN DEL DÍA.-

- Informe sobre la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro.
- Monitoreo de las Actividades del PLSC Cumplidas en el mes de junio.
- INFORME N.º 0186-2019-GDEL-MDCC

Debido a la Ausencia del articulador de la Estrategia Multisectorial Víctor Díaz Estremadoyro no se pudo realizar el informe sobre Barrio Seguro.

Referente al monitoreo de las Actividades del PLSC cumplidas en el mes de junio, se realizó una exposición proyectando los informes y fotos sobre las actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana realizadas en el mes de junio del presente año en el siguiente orden:

- Capacitación al personal de Serenazgo, que se llevó a cabo en tres oportunidades en temas de violencia familiar, hombres por la igualdad y estereotipos.
- Charla para la creación e instalación de las coaliciones.
- Creación y capacitación de una Junta Vecinal en Alto Libertad.
- Entrevistas en Radio Municipal, Programa Radial "La hora de tu seguridad"

Instalación de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro

- Juramentación de los policías y brigadieres escolares en la I.E. Jose María Arguedas

Acto Seguido se tocó el tercer punto del orden del día, donde intervino el presidente del CODISEC Dr. Benigno Cornejo Valencia indicando que el informe N.º 0186-2019-GDEL-MDCC tiene que elevarse al COPROSEC para que pueda tomarse algunas medidas a fin de que no vuelva a ocurrir estos actos que atentan contra el orden público.

ACUERDOS.-

Una vez expuesto y acreditado el cumplimiento de las actividades del PLSC del mes de junio, se preguntó a los miembros del CODISEC si tenían alguna observación sobre las actividades cumplidas, teniendo como resultado la conformidad de las mismas.

Acto Seguido el Presidente del CODISEC Dr. Benigno Cornejo Valencia, indicó que en mérito del D.S. 010-2019-IN Decreto Supremo que modifica el reglamento de la Ley 27933, donde indica obligatoriamente que las reuniones de las sesiones del CODISEC sean realizadas cada dos meses, sin perjuicio de que pueda realizarse extraordinariamente. En ese sentido los miembros del CODISEC acuerdan que las siguientes reuniones se realicen cada dos meses.

Seguidamente se acordó que el informe N.º 0186-2019-GDEL-MDCC tiene que elevarse al COPROSEC para que pueda tomarse algunas medidas a fin de que no vuelva a ocurrir estos actos que atentan contra el orden público.

Asimismo, el presidente de Dr. Benigno Cornejo Valencia, dio por terminada la reunión siendo las 12:20 hrs. Del día 29 de mayo del 2019, firmando a continuación las autoridades presentes en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Abog. Dr. Benigno Cornejo Valencia
Alcalde

Cecilia Ambuero Riega
FISCAL PROVINCIAL
3ra Fiscalía Provincial de Prevención
del Delito - Arequipa



O A N° 231402
Edgar F. PASTOR MUÑOZ
COMANDANTE PNP
COMISARIO CERRO COLORADO



OA - 354753
Giancarlo Alan CORNEJO CHAMA
CAPITAN PNP
COMISARIO (e)



OA - 246404
Alfonso TARRILLO MATUTE
Mayor PNP
COMISARIO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Dr. Angel Córdova Espeña
SECRETARIO TÉCNICO CODISEC